



Tulcán, Lunes 17 de Abril del 2017.

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los diecisiete días del mes de Abril del 2017, siendo las 16 horas 10 minutos, en la calle Bolívar s/n entre Panamá y Roberto Sierra. Se reúnen los accionistas de la DISTRIBUIDORA LEON S.A. en sesión ordinaria par tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2014-2015-2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balances Generales 2014-2015-2016.
  - a).- Informe del Presidente.
  - b).- Informe de Gerente General.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Informes 2014-2015-2016 y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico de los años 2014-2015-2016.
- 5.- Asuntos relacionados con la Buena Marcha de la Compañía.
- 6.- Resoluciones.
- 7.- Clausura.

**INICIO:**

- 1.- Apertura de la sesión.- el señor presidente da un saludo de bienvenida a todos los presentes e instala la sesión con voz y voto para todos, constatación del quórum, instala la sesión con tres accionistas presentes y se procede con el orden del día.
- 2.- Lectura Informe de comisario de la compañía.
- 3.- Lectura de los Estados Financieros.- el contador de la compañía da lectura de los Estados Financieros de los años 2014-2015-2016.
  - a).- Lectura de informe del Presidente.
  - b).- Lectura de informe de Gerente General.
- 5.- Se realizo la revisión de Informes tomando las directrices dadas en cada informe a su vez la proyección para el siguiente año.



6.- Resoluciones.-

6.1.- Aprobado el informe de Comisario de la Compañía.

6.2.-En este punto se resuelve la aprobación de los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

7.- Clausura.- Siendo las 21 horas con 20 minutos el señor presidente da por clausurada las sesión, quedado convocados para una próxima reunión.

Para constancia delo escrito firman.



Sr. Edgar de Jesús Rojas Berrio  
PRESIDENTE



Sra. María Eugenia Villarreal Vallejo.  
SECRETARIA

ciudad, así como también la participación de estudiantes de la localidad en galanar este evento cívico.

El recorrido del Desfile en honor a esta noble ciudad mortuaria,

Autoridades del cantón y la provincia encabezaron el Desfile Cívico-Militar

comenzó a las 09:00 recorriendo las principales calles de la ciudad desde el Parque Ayora hasta el Parque de la Independencia de

Propios y extraños

Estudiantes de las Unidades Educativas participaron con sus banderas de paz

de la ciudad, quienes presenciaron este evento señalaron que cada año la participación de las instituciones les recuerda villosos.

valientes, de personas amables, humildes y sencillas, de corazón abierto. Ahora apoyando por la bandera y respetando al Cantón y la Provincia, así como al pueblo que nos da el derecho a vivir en paz. Inculcando los valores de la familia, la patria, la justicia y el respeto. Que Dios los bendiga siempre.

## ■ Por supuesto peculado en el caso denominado Gastos Reservados Declarado prescrito uno de los juicios contra Abdalá Bucaram Ortiz



La jueza nacional Gladys Terán resolvió declarar prescrito la acción penal por supuesto peculado contra el expresidente Abdalá Bucaram Ortiz y el exsecretario particular Oscar Céllen, en el caso denominado Gastos Reservados.

La notificación llegó este lunes al casillero judicial de la defensa de Bucaram Ortiz, liderada por su hijo, el ex candidato presidencial Abdalá Bucaram Pulley.

El exaspirante hizo el pedido de prescripción a inicios de este mes. Alegó que en el anterior Código Penal el delito de peculado se extingue a los 20 años. El proceso de Gastos Reservados se entabó en marzo de 1997.

En su providencia, la jueza declaró "la

prescripción de la acción penal que ahora se tramita en contra de Abdalá Bucaram Ortiz, Oscar Orlando Céllen Cedeño, que se produce por suspensión de la etapa del plenario, ya que los sindicados se encuentran prófugos de la justicia, desde el inicio del proceso (7 de marzo de 1997), hasta la presente fecha (10 de abril de 2017); y dispone el levantamiento de las medidas cautelares y/o personales dispuestas en contra de estos sindicados".

Con ello, según Bucaram Pulley, su padre ya puede regresar al país, pero todavía no se ha definido la fecha. El está asilado en Panamá. Bucaram Ortiz también fue acusado de supuesto peculado en el caso denominado Mochila Escolar.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LEÓN S.A.

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231, 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA LEÓN S.A. a la Junta General Ordinaria, la misma que se realizará el día Lunes 17 de abril del 2017, a partir de las 16h00pm (cuatro de la tarde). En las oficinas de la empresa ubicada en la calle Bolívar entre Roberto Sierra y Panamá, de la ciudad de Tulcán, con el fin de conocer, resolver y aprobar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2014-2015-2016.
3. Conocimiento y Aprobación de los Informes 2014-2015-2016.

a).- Informe del Presidente

b).- Informe de Gerente General

4. Conocimiento y Aprobación de Balances Generales 2014-2015-2016 y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico de los años 2014-2015-2016.

5. Asuntos relacionados con la Buena Marcha de la Compañía.

7. Clausura

**Nota:** Se convoca de manera particular y especial al Comisario Principal de la Compañía. Se recuerda a los Señores Accionistas que la inasistencia será controlada y sancionada estrictamente de conformidad con la ley.

Tulcan, 12 de abril del 2017

Cordialmente,

Sr. Edgar Rojas Berrio  
GERENTE GENERAL